

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 25 de octubre de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1.419.

La política fuera de España.

Algo sobre el Congreso panamericano.

Ayer inauguró sus sesiones el Congreso americanista reunido en México por invitación expresa del Gobierno de Washintong. Recordarán nuestros lectores, porque de ello les hablamos con la debida oportunidad, que en noviembre del año pasado se celebró en Madrid un Congreso ibero americano, es decir, dirigido principalmente á estrechar más y más las relaciones entre España y las Repúblicas sudamericanas, todas de origen latino, indicando así una dirección á la política española, que puesta en manos expertas podría ser de provechosísimos resultados para todos, sobre todo después de haber perdido nuestra querida patria los últimos restos de su imperio colonial, y esto habría de preocupar tanto más á los políticos españoles, por cuanto el Congreso reunido ahora en México no es más que una respuesta que dan los yanquis á las legítimas aspiraciones de España, como para darnos á entender que en el Sud de América será preciso también que luchemos con su influencia, con lo cual no hacen más que proseguir su antigua política, pretendiendo la implantación brutal de la doctrina de Monroe, que hicieron ya valer para de tan mala manera apoderarse de nuestras colonias antillanas.

Es claro que en el presente caso no tratan los Estados Unidos de presentarse al mundo como conquistadores, en el sentido político que esta palabra tiene, sino que limitan por hoy su propaganda al desenvolvimiento de las relaciones económicas entre la América del Norte y la América del Sur, planteándose así entre España y los Estados Unidos uno de los problemas políticos más interesantes que ha de ver el siglo que comienza apenas, aunque en esa grandiosa competencia vemos algunos caracteres que establecen muy notables diferencias entre los dos factores que lo integran. Es claro que yanquis y españoles persiguen tendencias económicas, si no absolutamente idénticas muy parecidas; pero en el Congreso celebrado hace un año en Madrid, dominó por encima de todo la nota inspirada en el noble deseo de mantener la unidad intelectual y moral entre la nación española y aquellas repúblicas que son verdaderas hijas suyas. En cambio los yanquis dirigen todos sus esfuerzos á establecer relaciones de orden material, que puedan estimarse de inmediato provecho, y es lógico que sea así, lo mismo por lo que hace á los norteamericanos como á nosotros.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 24 de octubre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Considérase seguro que el señor Montero Ríos se verá obligado á intervenir desde los bancos de la mayoría en el debate que ha de suscitarse la interpelación del conde del Moral de Calatrava.

La Comisión de Actas del Senado ha emitido dictámen favorable

acerca de la aptitud legal del obispo de Córdoba, don José Pozuelo, senador electo por el arzobispado de Sevilla.

Dicho prelado jurará durante la sesión del sábado próximo.

El Senado se reunió esta tarde en Secciones.

Nombráronse 17 Comisiones, y se autorizó la lectura de cinco proposiciones de ley presentadas por los señores Bussell, López Parra, Ruilópez, Belmás y Puerta.

La proposición del último de los citados señores encaminase á castigar severamente la adulteración y alteraciones de materias alimenticias.

Entre las Comisiones nombradas figuran las que han de dictaminar sobre los proyectos de ley siguientes: Municipales, Código rural y Sindicatos agrícolas.

Para la primera fueron elegidos los señores García Barrado, Santa María de Paredes, Gómez de la Serna, conde de la Almina, Muñoz Chaves, Palomo y Gullón (don Eduardo); para la segunda, los señores Calbetón, Santa María de Paredes, Rodríguez San Pedro, López Martínez, Danvila, Nieto y Hernández Prieto; y para la tercera, los señores García Gómez de la Serna, Becerro de Bengoa, Martínez Sánchez, Salvador (D. Amós), Ruiz de Velasco, Cuevas del Becerro y conde de Cervera.

Todas estas Comisiones se reunirán y constituirán mañana y pasado.

A última hora de la tarde leyó el ministro de Marina en la Alta Cámara su proyecto de ley Constitutiva de la Armada.

Dicho proyecto está contenido en cerca de cuarenta pliegos. Su extraordinaria extensión y lo avanzado de la hora en que lo leyó el ministro, me imposibilita enviarlo si quiera en extracto.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley concediendo algunas ventajas para el retiro á los oficiales de la escala de reserva posteriores al año 95, se ha reunido hoy en el Congreso, nombrando presidente al señor Canalejas y secretario al señor Fernández Arias.

El señor Segú propuso que se ampliasen los beneficios del proyecto á los oficiales anteriores al 95, y la Comisión acordó reunir antecedentes para ver si podía darse á la ley dicha extensión.

La Comisión volverá á reunirse pasado mañana.

El Corresponsal.

Telegramas de la mañana.

Madrid 25 (8 h. 40 m.)

El nuevo presidente.

Telegrafían de Nueva York que, con motivo del viaje á Nueva Haven del presidente Roosevelt para tomar el grado de doctor en Derecho que le ha conferido la Universidad de Yafe, la policía ha desplegado extraordinario lujo de precauciones ante la sospecha de que los anarquistas hayan urdido una conjura contra la vida de aquél.

Madrid 25 (9 h. 10 m.)

Campaña anglo-boer.

Dicen de Londres, que el general lord Kitchener ha telegrafiado que la columna Samphille, recuperó anteayer cerca de Slanganpios, dos cañones que habían perdido el 17 de septiembre en Scheeperruck.

Madrid 25 (9 h. 35 m.)

El presidente del Senado

Continúa la indisposición que le retiene en cama al presidente de la Alta Cámara señor Montero Ríos.

Hasta que vuelva el señor Montero á presidir las sesiones no explanará el conde del Moral de Calatrava su anunciada interpelación sobre los sucesos de Vigo.

La casa del ilustre político se ve muy visitada.

Sánchez Ortíz.

Siga la farsa.

El mundo es muy necio, muy necio, ó muy malo, que se paga de aievas caricias, de infames honores de ruidos y llantos.

La pena más grande, la que colma el vaso y derrama á torrentes el néctar de amargos dolores, de tristes quebrantos, esa no se aprecia por el mundo falso

mientras no haya ruidosos gemidos delirios monstruosos, trastornos y espasmos.

¡Ay del que no llora con timbre tan alto que en la calle sus lágrimas pidan mercedes de notas, de notas de escándalo!

Ese, aunque por dentro derrame su llanto, aunque sangre la entraña doliente, de pena cayendo partida en pedazos;

aunque sienta que el alma se abisma de un mundo de penas en senos extraños, no tendrá quien le envíe consuelos ni enjugue sus lágrimas ni crea en su llanto.

Darío Velao.

Información agrícola.

Nos escribe nuestro corresponsal en Moraleja del Vino, que hay gran animación en el mercado de caldos, vendiéndose el vino añejo á seis reales cántaro.

Quedan en actualidad unos 24 mil á 25 mil cántaros de vino añejo. Para Galicia se ha vendido alguno á 8 reales cántaro.

La crisis vinícola francesa continúa sin solución. Los negocios con ser muy raros son difícilísimos, pues el comercio no compra, á los precios baratísimos que reinan, por la imposibilidad de la venta.

Se hacen grandes esfuerzos para la venta directa de los vinos de la propiedad, aconsejados como recur-

so por las sociedades y sindicatos vinícolas. Las transacciones han comenzado en varios puntos, pero en general se teme que darán mal resultado, ocasionando mermas y quebrantos.

Un periódico agrícola recomienda como buen insecticida para combatir las plagas que se ceban en los árboles y vegetales en general, la siguiente sencilla fórmula, que está al alcance de todos los agricultores.

Por cada litro de agua se añaden 30 gramos de petróleo y 25 de sal común, y con este líquido se riega bien la planta atacada, en aquella parte donde se manifieste la existencia del insecto.

Otra receta consiste en mezclar 80 gramos de petróleo y 25 de jabón amarillo con 9 litros de agua.

Son muchos los labradores de la región zamorana que han dado comienzo á las operaciones de la siembra de cereales.

El tiempo reinante, muy propio para aquellas, las facilita y favorece bastante haciendo presagiar que se llevarán á efecto en excelentes condiciones.

En algunos pueblos de la provincia las faenas de la siembra están ya muy adelantadas, aprestándose los labradores á llevarlas á la práctica con la posible actividad á fin de aprovechar el temporal de lluvias que se ha presentado.

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL 24 DE OCTUBRE DE 1901.

El señor Eguillor abre la sesión á las tres y media, estando en el banco azul el duque de Almodóvar.

El señor Avilés pregunta al ministro de Instrucción pública si piensa hacer obligatoria la enseñanza del Dibujo en las escuelas de primera enseñanza.

La Mesa le contesta que trasladará su pregunta al conde de Romanones.

Se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Reunión de las Secciones para nombrar las Comisiones que han de entender en los asuntos siguientes: Suplicatorio para procesar al señor Parres.

Sindicatos agrícolas. Obra de canalización y riego del Ebro.

Pesca fluvial. Organización y atribuciones de los Jurados industriales.

Reforma de ley de Caza de 10 de enero de 1879.

Código rural. Ley municipal.

Creación, para atenciones y fines exclusivamente militares, de un fondo especial, que se denominará «Tesoro del Ejército».

Ferrocarriles: Linares á Puertollano, Olivera á Torrelapaja, Olot á Gerona, San Sebastián á Hernani, Rubí á Martorell y Zalvidea á Las Cuartas.

Carreteras: Carreonda á Velilla y Rosalén á la de Madrid á Castellón.

Se reanuda la sesión á las cinco menos cinco.

Preside el señor Martín Zabala. El duque de Veragua sube á la tribuna y lee el proyecto de ley constitutiva de la Armada.

Emplea en su lectura una hora. En los escaños cinco senadores. Se levanta la sesión á las seis.

Congreso.

SESIÓN DEL 24 DE OCTUBRE DE 1901.

A las tres y media da comienzo la sesión, bajo la presidencia del señor Moret.

Los redactores de El Pueblo.

Aprobada el acta, el señor Muro (don José) censura la forma empleada con dos redactores del periódico republicano El Pueblo, de Madrid, para reducirles á prisión. Protesta se les condujera atados codo con codo á la cárcel, donde fueron encerrados en celdas ordinarias.

«Esta conducta—añade—merece ser condenada por el ministro de Gracia desde el banco del Gobierno. Su señoría, además, debe dictar severas órdenes para evitar que se repita tan bárbaro procedimiento».

El ministro de Gracia y Justicia declara que se han dado las oportunas órdenes para que se depure lo ocurrido con motivo de la detención de los dos periodistas, para imponer, en caso afirmativo del atropello denunciado, el castigo merecido.

Afirma que los periodistas presos han pasado ya á celda de reos políticos, excusando no ocurriese así por olvido al consignar en el mandamiento del juez la índole del delito.

Rectifican ambos señores, é interviene el señor Barroso para manifestar que se instruye el oportuno expediente en averiguación de si los guardias que practicaron la detención se extralimitaron en sus funciones.

Expedientes.

El señor Castellano solicita se traigan á la Cámara los expedientes de suspensión del Ayuntamiento de Cariñena y de nombramientos de jueces municipales de varios pueblos de la provincia de Zaragoza.

Atropellos é incidente.

El señor Lerroux (D. A.) denuncia al Gobierno que, á consecuencia de la manifestación radical celebrada en Barcelona el día 29 de septiembre último, se ha inaugurado en aquella capital el acostumbrado sistema de someter á prisión á los obreros más significados por sus ideas anarquistas.

Ha preguntado si en la Constitución y en la ley hay garantías para que cada ciudadano profese las ideas que tenga por conveniente, porque de lo contrario, los que, como el orador, sienten y representan ideas radicales, se verían en la necesidad de abandonar España para ir á vivir al extranjero.

Dice que se pretende con este motivo, y por lo que se deduce de otros hechos realizados, cerrar Centros obreros con el pretexto de que forman parte de ellos elementos anarquistas.

Asegura que los incidentes ocurridos durante la manifestación del 29 de septiembre fueron provocados por intemperancias de la Policía. (Rumores).

Manifiesta que entre los obreros presos en Barcelona hay uno dignísimo, el compañero Guerra, de cuya conducta particular y pública

sale galante el orador, que lo está por el solo hecho de ser esposo de la propagandista anarquista Teresa Claramunt.

Al citar este nombre prodúcese en la Cámara algunos rumores, y pregunta el señor Lerroux si esta Cámara, compuesta de caballeros, se mofa de una señora dechado de virtudes.

El presidente señor Moret: La Cámara guarda los debidos respetos y no se mofa de nada.

Replica el señor Lerroux diciendo que agradece, por los prestigios del Parlamento, la explicación que de los rumores ha dado el presidente.

Se ocupa el orador de los atropellos de que ha sido víctima el director del periódico republicano *La Marsellesa*, de Huelva, sorprendido á media noche por un comandante y teniente de la Guardia civil, que le amenazaron.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia diciendo que, generalmente, los representantes del Orden cumplen con su deber, lamentando que se ataquen institutos necesitados de todos los prestigios.

Rectifica el señor Lerroux aclarando algunos conceptos, diciendo que no ha atacado en esta ocasión á ningún instituto, sino á personas determinadas.

Las turbias del Lozoya.

El conde de San Luis se ocupa de las turbias del canal del Lozoya, lamentando que no se ponga remedio en daño del vecindario de Madrid.

La langosta.

El señor Fernández Blanco explica su anunciada interpelección sobre la plaga de la langosta, medios para extinguirla y necesidad urgente de ponerlos en práctica.

Enumera los grandes daños que está produciendo á la agricultura.

El señor Prado Palacio (don José) interviene brevemente para elogiar los servicios prestados por el Cuerpo de ingenieros agrónomos en beneficio de la agricultura, y excita al ministro de Agricultura á que consigne el crédito necesario para establecer en Jaén una estación olivarera.

El ministro promete atender el ruego.

Otros asuntos.

El marqués de Portago, solicita los datos siguientes: número de centros telegráficos que hay en España; personal existente en los mismos, cantidad asignada á cada uno de ellos para material y número de aparatos Hugues y Morse de que dispone cada centro.

Contestando el ministro de Hacienda á una pregunta del señor Silvela (don Eugenio), sobre la no presentación de los presupuestos, dice que, en realidad, se ha demorado su presentación porque esta el Congreso discutiendo otros proyectos, también de carácter económico.

ORDEN DEL DIA

Apruébanse varios dictámenes, y se reanuda el

Debate político.

El señor Domínguez Pascual (don Lorenzo), consume un turno en la interpelección.

Empieza censurando al Gobierno, expresando la creencia de que, por su ineptitud, ha de durar poco en el Poder, y entra á examinar la cuestión religiosa, empezando por el decreto de 19 de septiembre último sobre las Asociaciones.

Dicho decreto es, en fin, concepto anodino, quedará á la postre incumplido y resultará que el problema, en vez de haber estado en camino de solución, se habrá exacerbado.

No se extraña de lo ocurrido con este decreto, por ser práctica acostumbrada, y en la presente ocasión, el ministro señor González (don Alfonso), ha hecho lo que todos: lo

contrario en el Gobierno de lo que sostuvo desde el escaño del diputado. Esto podrá ser perjudicial; pero revela consecuencia.

Pasando á estudiar la cuestión social en España, dice que esta presenta caracteres distintos á otros países, pues aquí se reduce á que un grupo de anarquistas, ó libertarios, y partidarios de la revolución social, se mueve y lucha, no por conquistar soluciones económicas ni el mejoramiento de relaciones entre el capital y trabajo, sino por la destrucción de la actual sociedad.

Y eso es lo que ocurre en Sevilla y en otras capitales de España, donde un grupo de criminales, á quienes sólo se les debe de combatir con el Código penal, han preparado los últimos recientes sucesos.

Cita lo ocurrido en un mitin celebrado en Sevilla, precursor de la huelga general, y en el que se dieron vivas á la anarquía y á la revolución social y se excitó públicamente al robo y al motín.

Las autoridades presenciaronlo todo impavidamente, y cuando enteraron al Gobierno de los hechos dijeron que los obreros sevillanos habían procedido con cordura.

El discurso del elocuente orador conservador, de tonos extremadamente reaccionarios, produce extrañeza hasta en sus propios compañeros de minoría.

Termina expresando gran confianza por parte del Gobierno para restablecer la tranquilidad y la paz moral en el país.

Contéstale el ministro de Instrucción pública diciendo que el señor Domínguez Pascual, eterno censor de todos los Gobiernos, lo mismo liberales que conservadores, ha creído en la tarde de hoy que estaba el señor Silvela en el Poder.

El partido liberal—añade—ha venido al Poder á realizar lo que está realizando. (Risitas entre los conservadores).

¿No parece sino que el partido conservador dejó el país al abandonar el Poder en una paz completa? Todos recuerdan los desórdenes durante el último período de mando de la Unión conservadora. Así, pues, lo que hoy ocurre no es más que una consecuencia de aquello. (Rumores y risas).

Lo repito. ¿Pues qué, los sucesos de Sevilla, Gijón y otras capitales, son producto de alguna medida ó algún acto del Gobierno? El partido liberal hará y hace porque todos cumplan la ley.

Lo que el señor Domínguez Pascual quería es que en Sevilla hubiera la autoridad civil resignado el mando en la militar antes de que se desarrollasen los sucesos. Eso no podía ni puede hacerlo un Gobierno liberal, que, después de todo, si lo hubiese hecho, hubiera igualmente merecido censuras.

La autoridad militar asumió el mando con oportunidad; y transcurridos dos días después que esto aconteció, quedó restablecido el orden.

El señor Romero Robledo: ¡Y aun sigue allí el estado de guerra!

El ministro de Instrucción pública defiende al gobernador civil de Sevilla, y al contestar á la parte del discurso del señor Domínguez Pascual sobre el decreto de 19 de septiembre, se remite á las manifestaciones hechas en sesiones anteriores por el ministro de la Gobernación.

Rectifica el señor Domínguez Pascual diciendo, entre otras cosas, que las autoridades de Sevilla debieron proceder en los primeros momentos con crueldad para evitar mayor efusión de sangre. (Rumores y murmullos).

En vez de esto—añade—, el gobernador de Sevilla se puso al habla con los que se proponían delinquir, para disuadirlos.

El ministro de Instrucción pública pronuncia una elocuente rectificación, recordando que el mis-

mo procedimiento que censura el señor Domínguez Pascual en el gobernador de Sevilla, y que él aplaude, lo han utilizado Gobiernos conservadores. (Protestas en los bancos de la Unión conservadora).

Pues qué, ¿el señor Dato no trató con los obreros?

El señor Dato: No, señor.

El conde Romanones: Es que no hemos de recordar las concesiones hechas por el Gobierno del señor Silvela á los obreros de Gijón en ocasión que yo no he de mencionar.

Protestas y negativas de los conservadores y muestras de aprobación en la mayoría.

El señor Romero Robledo: Peleen sus señorías, que yo pondré orden después. (Grandes risas).

El ministro de Instrucción pública: Es incomprensible que haya quien aconseje la crueldad, como ha hecho el señor Domínguez Pascual. En ocasión de los sucesos de la Coruña, el Gobierno no tuvo más remedio que proceder enérgicamente, y también fué objeto de censuras.

El señor Domínguez Pascual: No le atacamos aquí por eso.

El señor Azcarate. Pero le ataqué yo, y no me arrepiento. (Bien, bien).

Termina el ministro de Instrucción pública preconizando los temperamentos de concordia.

Continúa la sesión.

Mercados provinciales.

De nuestros corresponsales especiales.

Zamora 25.

Los precios que han regido en este mercado en el día de hoy, son los siguientes:

Trigo, á 11 y 11,75 pts. fanega; centeno á 8 y 8,25 idem idem; cebada, á 6,75 y 7 mide id. algarrobas á 8,50 y 8,75 id. id.; harina de 1.^a, á 4 id., id.; id. de 2.^a, á 3,75 id., id.; id. de 3.^a, á 3,50 idem, id.; patatas á 1,15 id., id.

Vino, á 3 pesetas cántaro sin gran demanda.

Carne de vaca de 1.^a, á 2 pesetas kilo; id. de 2.^a, á 1,60 id., id.; ternera de 1.^a, á 2,50 id., id.; id. de 2.^a, á 1,60 id., id.; cordero, á 1,50 idem, id.; tocino, á 1,50 id., id.

Docena de huevos, á 1,25 pesetas. Tiempo bueno.

Los precios al detall de los diferentes artículos en esta plaza, son los siguientes:

Con derechos de consumos.

Arroz, de 5 á 7 pesetas arroba, según clase; alubias de Celanova, á 4,50 id., id.; aceite de 1.^a de la Sierra, á 17 id., id.; andaluza, á 16,50 petróleo, caja de 2 latas, á 30 id., id.

Sin derechos de consumos.

Arroz, de 4,60 á 6,60 pesetas arroba, según clase; alubias de Celanova á 4,25 id., id.; aceite de 1.^a de la Sierra, á 14,50 id., id.; andaluza de 1.^a, á 14 id., id.; petróleo, caja de 2 latas, á 24 id., id.

Regionales.

Valladolid 24.

La entrada de granos en los almacenes generales de Castilla ha sido 150 fanegas de trigo, á 45,50 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas, habiéndose cotizado á 44 reales las 94 libras.

Centeno, á 32 id., id.; Harina de 1.^a, á 17 id. arroba; id. de 2.^a, á 15 id., id.; id. de 3.^a, á 14 id., id.; tercerilla, á 9 y 12 id., id.

Medina del Campo 24.

En el mercado celebrado hoy han entrado 700 fanegas de trigo, pagándose á 45, reales las 94 libras.

Precios indecisos. El tiempo lluvioso.

Rioseco 24.

En el mercado celebrado hoy en-

traron 60 fanegas de trigo, cotizándose á 44 reales las 94 libras.

Centeno, á 32 id., id.; cebada, á 25 id., id.

Tendencia, indecisa.

Astorga 24.

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo á 43 reales fanega; centeno, á 30 id., id.; cebada, á 26 idem, idem; barbilla, á 38 id., id.; garbanzos, de 112 á 140 id., id.; alubias, á 72 id., id.

Patatas, á 3 reales arroba.

Vino, á 16 reales cántaro.

Salamanca 24.

Trigo, á 44 reales fanega; centeno, á 30 id., id.; cebada, á 28 idem, idem; lentejas, á 36 id., id.; muelas, á 50 id., id.; guisantes, á 36 idem, id.; algarrobas, á 30 id., id.; garbanzos, de 90 á 170 id., id., según clase y tamaño.

León 24.

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo á 45 reales fanega; centeno, á 31 id., id.; cebada á 27 idem, idem; garbanzos, de 100 á 140 idem, id.; alubias, á 72 id. id.

Compras animadas. Tendencia firme.

Palencia 24.

Los precios á que se cotizan los cereales son los siguientes:

Trigo, á 42 reales las 94 libras; cebada, á 26 id., id.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

París 24.

Interrogados muchos mineros acerca de la huelga general, dicen que no son partidarios de la misma, pero que si el Comité federal lo ordena, darán muestras de la mayor disciplina, acatando todas sus decisiones.

París 24.

El Sr. Smitter, que pretende haber construido un globo dirigible más perfecto y con mayor motriz que el del Sr. Santos Dumont, se propone hacer la primera experiencia en cuanto el estado atmosférico lo permita.

Afirma dicho señor que está seguro de ganar el premio de los cien mil francos que el Jurado no ha concedido todavía al Sr. Santos Dumont por la diferencia de 44 segundos, como oportunamente se telegrafió.

El Jurado se volverá á reunir después del 31 del corriente, en que termina el plazo fijado para el certamen, á fin de tomar un acuerdo definitivo.

París 24.

El periódico alemán *Gaceta de la Lorena*, en vista de la creciente seriedad de la censura inglesa en el Africa del Sur, dice que la Gran Bretaña se ha propuesto, sin duda aislar aquella región de todo el planeta, y pregunta hasta cuándo tolerarán las potencias aquel juego criminal.

«Al colocar—dice—en torno del Africa Austral una muralla de la China, análoga á la que los ingleses han ayudado á derribar en el Extremo Oriente, y que no pueden salvar despachos, cartas, viajeros ni mercancías, Inglaterra, en cierto modo, ha amputado bruscamente un miembro del cuerpo humano, y atenta, egoísta y cruelmente, contra los intereses y derechos de la civilización.»

Movimiento militar.

Reorganización de fuerzas

Dícese que en breve se publica-

rá un decreto reorganizando los batallones de cazadores, los cuales conservarán su número y denominación, volviendo á tomar la que tenían como tales cazadores los cinco batallones llamados hoy de montaña.

La tropa será escogida entre la demás de infantería, lo mismo que los jefes y oficiales.

Las planas mayores residirán en localidades próximas á las fronteras y regiones montañosas, en las que harán prácticas constantes de campaña toda la fuerza durante las estaciones en que el tiempo lo permita.

El uniforme consistirá en pantalón azul ó gris con franja verde, guerrera holgada y sombrero chambergo, y el equipo también se aligerará todo lo posible.

El propósito, según parece, es convertir á los cazadores en tropas de montaña, á imitación de los alpinos franceses é italianos, que puedan defender ciertas regiones y servir de guías y exploradores al ejército.

NOTICIAS

En el correo de hoy ha llegado á esta capital nuestro querido amigo el diputado á Cortes por la capital, don Angel Galarza Vidal.

Reciba nuestro saludo.

Definitivamente, el domingo por la noche celebrará su anunciado baile de orquesta, la Sociedad «Martínez Villergas».

La orquesta estará bajo la dirección del reputado profesor y director del teatro, señor Sánchez.

El salón se hallará profusamente alumbrado con lámparas incandescentes y arcos voltaicos.

Ha sido detenido el vecino de Pego (El), Antolín Martínez Carreros, por sustraer á su convecino José Muñiz dos fanegas y 8 celemines de trigo.

El mercado de cereales de hoy se ha visto desanimado, á causa del mal temporal.

Le ha sido admitida la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Jambriña, á don Mateo Anta Lozano.

De Barcelona, dan cuenta que una señorita que bajaba en ascensor, asomóse á éste con tan mala suerte, que resultó con la cabeza separada del cuerpo.

La viuda de Doroteo Labajo, tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela, que continua trabajando los artículos de ebanistería y tapicería, con la seriedad y buen gusto tan peculiares de la casa. Viriato 2.

En vista del gran favor que el público dispensa á la nueva casa de máquinas de coser, el dueño se propone, para no lejana fecha, introducir grandes mejoras en el establecimiento, á fin de atender mejor á los muchos pedidos que se le hacen y dar más realce á la nueva industria.

Calle de la Renova, número 16.

En un pueblo de la provincia de Salamanca, ha fallecido el padre de nuestro querido amigo don José Alberto Castaño, coronel del regimiento de caballería de Borbón.

Reciba el señor Castaño la expresión de nuestro sentido pésame.

Nuestro estimado amigo don Pedro Gazapo Cereza, Catedrático del Instituto general y técnico de León, ha tenido la desgracia de per-

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

Única sucursal en Zamora.
22, Plaza de Sagasta, 22.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.
22, Plaza de Sagasta, 22.

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

der para siempre a su hijo Marcelo, precioso niño de cuatro años de edad.

Reciba nuestro amigo, y demás familia, nuestro sincero pésame.

Vides Americanas.

En Moraleja del Vino, se vende sesenta mil ingertos y cien mil barbados.

La uva de los ingertos, es única mente de Tinta de Toro, Albillo, Moscatel, Malvasía y Verdejo.

Los barbados y el pálido de los ingertos son, de Riparia Gloria, Rupesstris Lot, y Riparia Rupesstris, 3.30g.

Informará, don Francisco Montalvo en dicho pueblo.

Por la Dirección general de Sanidad, se ha ordenado a todos los gobernadores de provincia, inserten en sus respectivos Boletines Oficiales, una circular publicada por dicho alto centro, dictando algunas reglas para evitar la penetración en la Península de la terrible enfermedad denominada «peste bubónica.»

Ha tomado posesión del cargo de oficial de quinta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, don Sebastián Espiau.

Nuestro paisano el capitán de Artillería, don Manuel Junquera, ha terminado la carrera de Ingeniero industrial en Bélgica con gran aprovechamiento.

De 106 aspirantes que de diferentes naciones se presentaron, tan solo aprobaron 58, entre los que se encuentra nuestro paisano.

Reciba nuestra enhorabuena el nuevo Ingeniero, y su distinguida familia.

El período voluntario de recaudación de la contribución del actual trimestre, comenzará el día primero de noviembre próximo.

El oficial de 5ª clase de esta Administración de Hacienda don Ramón Borreiro, ha tomado hoy posesión del cargo.

En la Delegación de Hacienda se han celebrado hoy varios juicios administrativos por defraudación de la contribución industrial.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Cayetano Juan.
Rafael Sacristán Prieto.

Defunciones.

Joaquín Domínguez Fernández.
Gregorio Fernández Barba.

En la Iglesia de San Juan de Puerta Nueva, se ha celebrado hoy por la mañana, una solemne función religiosa en honor de San Crispin y San Crispiniano, patronos de los zapateros.

El panegirico estuvo a cargo del presbítero don Constantino Tomé. El gremio acudió a dicha función religiosa.

Dícese que serán trece los señores Prelados que asistirán a las sesiones de la alta Cámara, con objeto de intervenir en las discusiones acerca de los asuntos religiosos.

El señor delegado de Hacienda, ha solicitado del señor gobernador relación de las licencias concedidas

para transportar viajeros y mercancías, a los dueños de carruajes.

De las más afamadas casas de París, presenta **Mañosa** los últimos modelos en botonaduras, carteras, gemelos para cadenilla, cintos para caballero, etc., etc. Santa Clara 6, Zamora.

En segunda convocatoria, celebrará esta tarde sesión la Corporación municipal, tratándose los asuntos que figuran en el orden del día.

Parece ser que ayer se declararon en huelga los operarios que trabajan en la construcción de la nueva Casa Consistorial de Valladolid.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Bermillo.—Delito, lesiones.—Procesados, Angel Sastre y otros.—Ponente, señor Oliver.—Acusación, señor Prada.—Defensor, señor Prieto.—Procurador, señor Lucas.—Testigos, 21.

ARACIL

ha recibido en corsés lo más elegante y económico, garantizados, de ballena.

RENOVA 4.

El ministro de Instrucción pública, ha concedido exámenes extraordinarios a los alumnos que terminaron las asignaturas del bachillerato en septiembre último y fueron suspendidos en el grado.

Dichos exámenes se verificarán a fines de diciembre.

Ha fallecido en Madrid la respetable señora doña Isabel de los Santos y Libertó, esposa de nuestro estimado compañero en la Prensa, el exdirector de *La Vanguardia*, de Barcelona, don Modesto Sánchez Ortiz.

La muerte de esta virtuosa señora ha producido gran sentimiento entre los numerosos amigos de la desconsolada familia.

Nos asociamos al duelo de todos, deseando cristiana resignación para sobrellevar esta desgracia a nuestro distinguido amigo el señor Sánchez Ortiz, a su hermano nuestro corresponsal, y a toda la respetable familia de la finada, por cuyo eterno descanso hacemos votos.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 25 (13 h. 40 m.)

Mitin catalanista.

Telegrafían de Barcelona, que ayer tarde se celebró un mitin catalanista en el teatro de Nuevo Recreo.

Los oradores dirigieron sus esfuerzos a desvanecer la idea generalizada de que el catalanismo es reaccionario, diciendo que caben en él todas las tendencias.

Se pronunciaron otros discursos, inspirados en el mismo sentido y atacando al caciquismo.

Igualmente han sido objeto de acerbas censuras los políticos de todos los matices, califi-

cando a las agrupaciones políticas de tribus mercantiles.

Madrid 25 (13 h. 45 m)

Manifestación ruidosa.

Dicen de Cádiz, que la población en masa tributó ayer una ruidosa manifestación al alcalde saliente, señor Aguirre.

Los estudiantes de Medicina le victorearon.

La Policía trató de disolver los grupos, apedreando éstos a los guardias civiles y a los agentes de la autoridad, rompiendo los bancos de la plaza y entregándose a otros desmanes.

La Policía arrebató una bandera que llevaban los manifestantes.

Madrid 25 (14 h. 10 m.)

Fuerza pública apedreada.

Los manifestantes de Cádiz apedrearon a la fuerza pública, entablándose una encarnizada refriega.

Resultaron heridos el inspector señor Cruz, agente Blanco y contuso el comandante de la guardia municipal.

Madrid 25 (14 h. 20 m.)

Empleados repuestos.

Telegrafían de Cádiz, que al tomar posesión el nuevo alcalde, se condeñó vivamente de los empleados de Consumos que había cesantes, y ordenó su reposición.

Circulan parejas de la Guardia civil recomendando la prudencia.

Madrid 25 (15 h.)

El señor Gamazo.

Se reciben noticias de Boecillo, diciendo que el señor Gamazo ha experimentado gran retraso en la enfermedad que le retiene en cama.

Los médicos que le asisten han manifestado que el estado del diputado castellano es bastante grave.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55

Por ausentarse su dueño de Zamora.

SE VENDE una casa de planta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea, jardín con pozo y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dosel.

Arriendo de pastos.

Se arriendan los de la dehesa de La Tabla propiedad de los señores de Trabado.

Para tratar en La Tabla con don Luis Trabado y en Villalpando con don Angel Mazo.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 14 de la plaza de San Antolín, de esta ciudad, libre de todo cargo. Se compone de planta baja, principal y segundo, con varias habitaciones, patio con pozo, panera y cuadra.

Para informes con don Manuel Alvarez, sastrería, calle de Trascastillo, número 29

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herrerros.)

Título y demás condiciones en la Notaría de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto.

¡VINATEROS!

LA NACIONAL

Fábrica de espíritus y aguardientes

EUGENIO MODROÑO

ZAMORA

Compra y paga a mejores precios que ninguna otra casa, orujos y toda clase de residuos vinicos.

Ofreciendo en especial a los cosecheros, aguardientes y alcoholes de vino rectificadas—selectos, para la adición a los mostos y encabezado de vinos.

Fábrica: carretera Monfarracinos (donde se ha trasladado.)

Despacho—depósito.

Avenida de la Feria número, 2.

VINO SUPERIOR

Desde el viernes se vende al por mayor en la bodega de José Salazar, calle del Riego, núm. 25, al precio de tres pesetas 35 céntimos cantaro.

Horas de despacho, desde las ocho de la mañana a las cinco de la tarde.

OCULISTA

Don Perfecto Chapado.

CONSULTAS

Gratuita a los pobres; lunes y jueves a las diez.

Particular; diaria de diez a una. Viriato, 1, 2.º

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

DE LOS

HIJOS DE PUGA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada casa, a quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escorchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente a la gran competencia que de años atrás se viene haciendo a sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden a la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde a la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones o falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA.

Exíjase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica.

FÁBRICA, Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—DESPACHO CENTRAL, Malcocinado, 9

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

SAN ILDEFONSO

Rua, 82 y 84.—Zamora

DIRECTOR

DON ZACARIAS MACHO GARCIA,

Auxiliar del Instituto.

Alumnos Oficiales y no Oficiales.

Desde el 1.º de septiembre, quedó abierta la matrícula en este Colegio para toda clase de alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Los alumnos oficiales, pueden ser internos, medio pensionistas ó vigilados a voluntad de los padres de familia y con las condiciones que se expresan en el Reglamento del Colegio. Estos alumnos irán a las cátedras de Instituto acompañados siempre por uno de los Inspectores del Colegio.

Los no oficiales pueden pertenecer a cualquiera de las clases que se admiten, según el mencionado Reglamento.

Pidáanse más detalles y ejemplares del Reglamento, al señor Director del Colegio.

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación. ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis a Vis, Jardineras, Jardineras Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Familiares Berlinas, Landós, Berlinas y Familiares de todas clases. Especialidad en carruajes de lujo. PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás talleres.

No confundirse,

Carretera de la Estación.

LA ESTRELLA

EL PANADERIA DE FELIX ALONSO

Esta casa ofrece al público exquisito pan de tahona de clase extra, tanto en bregado como en bollos franceses y el renombrado pan de Viena.

ÚNICOS PUNTOS DE VENTA:

San Andrés 6 y comercio de ultramarinos de Don Manuel Luis.

BICICLETA

Se vende una en buenas condiciones. Para tratar con su dueño, en el barrio de Cabañales, plaza del Sol número 13, Francisco Fresnadillo.

